

	GYP BOGOTA S.A.S	CODIGO	GE-PO-02
	POLÍTICA TRATAMIENTO DE DATOS	VERSIÓN	0
		FECHA	19/10/2021

CONTROL DE CAMBIOS

Versión	Descripción del cambio	Autor	Fecha
0	Versión Inicial	Maria Fernanda Diaz	19/10/2021

FIRMAS DE ACEPTACIÓN

Elaboró: María Fernanda Diaz	Revisó: María Alejandra Joya	Aprobó: Jorge Pérez
		
Cargo: Asesora Jurídica	Cargo: Coordinadora HSEQ	Cargo: Gerente General

	GYP BOGOTA S.A.S	CODIGO	GE-PO-02
	POLÍTICA TRATAMIENTO DE DATOS	VERSIÓN	0
		FECHA	19/10/2021

TABLA DE CONTENIDO

1. Objetivo.....
2. Definiciones
3. Alcance
4. Principios
5. Política de Tratamiento de Datos Personales
 - 5.1 Datos Personales Recopilados.....
 - 5.2 Cómo se recopila la Información
 - 5.3 Autorización del titular
 - 5.4 Seguridad y Confidencialidad.....
6. Deberes de GYP BOGOTA S.A.S como responsable del tratamiento de datos
7. Derechos de los Titulares de la Información
8. Término de Almacenamiento de la Información
9. Contáctenos
10. Vigencia y Plazo de las Políticas.....

	GYP BOGOTA S.A.S	CODIGO	GE-PO-02
	POLÍTICA TRATAMIENTO DE DATOS	VERSIÓN	0
		FECHA	19/10/2021

INTRODUCCIÓN

GyP BOGOTA S.A.S en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 15 y 20 de la Constitución Política, la Ley Estatutaria 1581 de 2012 y las demás que reglamenten la materia, está comprometida con el tratamiento y protección de los datos personales, razón por la cual, teniendo en cuenta las revisiones documentales realizadas en las diferentes instancias, decide fortalecer su desarrollo y elaborar el presente manual que recoge la aplicación en la entidad, de las disposiciones reglamentarias sobre el particular.

Se aclara que los datos de las personas relacionadas con las infracciones al tránsito y transporte de la ciudad de Bogotá, se tratarán conforme a la Ley 1266 de 2008 “*Por la cual se dictan las disposiciones generales del habeas data y se regula el manejo de la información contenida en bases de datos personales, en especial la financiera, crediticia, comercial, de servicios y la proveniente de terceros países y se dictan otras disposiciones*”, en consecuencia, no le es aplicable este Manual, con ocasión de la excepción establecida en el artículo 2º de la Ley 1581 de 2012.

	GYP BOGOTA S.A.S	CODIGO	GE-PO-02
	POLÍTICA TRATAMIENTO DE DATOS	VERSIÓN	0
		FECHA	19/10/2021

1. OBJETIVO

Generar mecanismos para realizar una adecuada gestión institucional en la protección de los derechos a la confidencialidad, privacidad e intimidad de las personas que suministran sus datos personales por los diferentes canales de atención y medios de recolección de información a la Secretaría Distrital de Movilidad SDM, conforme a la normativa vigente aplicable.

2. DEFINICIONES

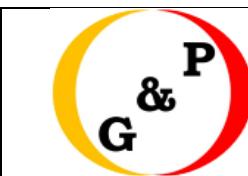
Aplican las definiciones establecidas en la Ley 1581 de 2012 y el Decreto 1377 de 2013. Entre las principales definiciones se encuentran las siguientes:

Autorización: Consentimiento previo, expreso e informado del titular para llevar a cabo el tratamiento de datos personales.

Aviso de privacidad: Comunicación verbal o escrita generada por el responsable, dirigida al titular para el tratamiento de sus datos personales, mediante la cual se le informa acerca de la existencia de las políticas de tratamiento de información que le serán aplicables, la forma de acceder a las mismas y las finalidades del tratamiento que se pretende dar a los datos personales.

Base de Datos - BD: Conjunto organizado de datos personales que sean objeto de tratamiento. Pueden ser físicos o electrónicos. Ejemplo: el nombre, dirección, teléfono fijo, correo electrónico, información bancaria, número celular, una fotografía, un video de una persona etc.

Dato personal: Cualquier información vinculada o que pueda asociarse a una o varias personas naturales determinadas o determinables. Ejemplo: nombre, domicilio, sexo, género, orientación sexual, teléfono, correo electrónico, firma, fecha de nacimiento, edad, nacionalidad, estado civil, profesión u oficio y su domicilio, correo electrónico y teléfono del trabajo, información fiscal, historial crediticio, cuentas bancarias, declaración de renta, trayectoria educativa, título, creencias religiosas, afiliación política y/o sindical, seguridad social, pertenencia a organizaciones de la sociedad civil y/o asociaciones religiosas, estado de salud, historial clínico, enfermedades, información relacionada con cuestiones de carácter psicológico y/o psiquiátrico, tipo de sangre, ADN, huella digital, color de piel, iris y cabellos, señales particulares, origen (étnico y racial).



GYP BOGOTA S.A.S	CODIGO	GE-PO-02
POLÍTICA TRATAMIENTO DE DATOS	VERSIÓN	0
	FECHA	19/10/2021

Dato público: Es el dato que no sea semiprivado, privado o sensible. Son considerados datos públicos, entre otros, los datos relativos al estado civil de las personas, a su profesión u oficio y a su calidad de comerciante o de servidor público. Por su naturaleza, los datos públicos pueden estar contenidos, entre otros, en registros públicos, documentos públicos, gacetas y boletines oficiales y sentencias judiciales debidamente ejecutoriadas que no estén sometidas a reserva.

Datos sensibles: Se entiende por datos sensibles aquellos que afectan la intimidad del titular o cuyo uso indebido puede generar su discriminación, tales como aquellos que revelen el origen racial o étnico, la orientación política, las convicciones religiosas o filosóficas, la pertenencia a sindicatos, organizaciones sociales, de derechos humanos o que promueva intereses de cualquier partido político o que garanticen los derechos y garantías de partidos políticos de oposición, así como los datos relativos a la salud, a la vida sexual, y los datos biométricos.

Encargado del Tratamiento: Persona natural o jurídica, pública o privada, que por sí misma o en asocio con otros, realice el tratamiento de datos personales por cuenta del responsable del tratamiento.

Responsable del Tratamiento: Persona natural o jurídica, pública o privada, que por sí misma o en asocio con otros, decida sobre la base de datos y/o el tratamiento de los datos.

Titular: Persona natural cuyos datos personales sean objeto de tratamiento.

Transferencia: La transferencia de datos tiene lugar cuando el responsable y/o encargado del tratamiento de datos personales, ubicado en Colombia, envía la información o los datos personales a un receptor, que a su vez es responsable del tratamiento y se encuentra dentro o fuera del país.

Transmisión: Tratamiento de datos personales que implica la comunicación de los mismos dentro o fuera del territorio de la República de Colombia cuando tenga por objeto la realización de un tratamiento por el encargado por cuenta del responsable.

Tratamiento: Cualquier operación o conjunto de operaciones sobre datos personales, tales como la recolección, almacenamiento, uso, circulación o supresión.

	GYP BOGOTA S.A.S	CODIGO	GE-PO-02
	POLÍTICA TRATAMIENTO DE DATOS	VERSIÓN	0
		FECHA	19/10/2021

3. ALCANCE

Este manual aplica a todos los funcionarios, contratistas, proveedores o personal externo, en general todas las personas que se encuentren vinculados de alguna forma a la Entidad y que tenga acceso a los datos personales de los ciudadanos recolectados por **GyP BOGOTA S.A.S.**

Así mismo, aplica a todas las bases de datos y archivos de información personal que se encuentren en poder de la **GyP BOGOTA S.A.S** y que estén contempladas por la ley 1581 de 2012 y demás disposiciones sobre la materia, salvo las excepciones establecidas en el artículo 2 de la citada disposición legal.

4. PRINCIPIOS

Aplican los principios definidos en el artículo 4 de la Ley 1581 de 2012 o la ley que la modifique, adicione o sustituya:

Principio de legalidad en materia de Tratamiento de datos: El Tratamiento a que se refiere la ley 1581 de 2012, es una actividad reglada que debe sujetarse a lo establecido en ella y en las demás disposiciones que la desarrollen;

Principio de finalidad: El Tratamiento debe obedecer a una finalidad legítima de acuerdo con la Constitución y la Ley, la cual debe ser informada al Titular;

Principio de libertad: El Tratamiento sólo puede ejercerse con el consentimiento, previo, expreso e informado del Titular. Los datos personales no podrán ser obtenidos o divulgados sin previa autorización, o en ausencia de mandato legal o judicial que releve el consentimiento;

Principio de veracidad o calidad: La información sujeta a tratamiento debe ser veraz, completa, exacta, actualizada, comprobable y comprensible. Se prohíbe el Tratamiento de datos parciales, incompletos, fraccionados o que induzcan a error;

Principio de transparencia: En el Tratamiento debe garantizarse el derecho del Titular a obtener del responsable del Tratamiento o del Encargado del Tratamiento, en cualquier momento y sin restricciones, información acerca de la existencia de datos que le conciernan;

	GYP BOGOTA S.A.S	CODIGO	GE-PO-02
	POLÍTICA TRATAMIENTO DE DATOS	VERSIÓN	0
		FECHA	19/10/2021

Principio de acceso y circulación restringida: El Tratamiento se sujeta a los límites que se derivan de la naturaleza de los datos personales, de las disposiciones de la Ley 1581 de 2012 y la Constitución. En este sentido, el Tratamiento sólo podrá hacerse por personas autorizadas por el Titular y/o por las personas previstas en la presente ley. Los datos personales, salvo la información pública, no podrán estar disponibles en Internet u otros medios de divulgación o comunicación masiva, salvo que el acceso sea técnicamente controlable para brindar un conocimiento restringido sólo a los Titulares o terceros autorizados conforme a la presente ley.

Principio de seguridad: La información sujeta a Tratamiento por el responsable del Tratamiento o Encargado del Tratamiento a que se refiere la presente ley, se deberá manejar con las medidas técnicas, humanas y administrativas que sean necesarias para otorgar seguridad a los registros evitando su adulteración, pérdida, consulta, uso o acceso no autorizado o fraudulento;

Principio de confidencialidad: Todas las personas que intervengan en el Tratamiento de datos personales que no tengan la naturaleza de públicos están obligadas a garantizar la reserva de la información, inclusive después de finalizada su relación con alguna de las labores que comprende el Tratamiento, pudiendo sólo realizar suministro o comunicación de datos personales cuando ello corresponda al desarrollo de las actividades autorizadas en la presente ley y en los términos de la misma.

5. POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES

GYP BOGOTA S.A.S comprometida con el respeto de los derechos de los titulares de los datos personales que reposan en los archivos y bases de datos de la entidad, y de las garantías que debe otorgar, informa que realiza el tratamiento de Datos Personales en ejercicio propio de sus funciones y en cumplimiento de la Ley 1581 de 2012, conforme lo estipula el *Manual para la protección de los datos personales de la Secretaría Distrital de Movilidad SGSI--M01*, que se encuentra publicado en la intranet y página web de la entidad.

No obstante, es posible que la empresa tenga que compartir dicha información con otras empresas o personas con las cuales tiene algún tipo de relación, o que por disposición legal esté obligado a ello, como en los siguientes casos (artículo 13 de la Ley 1581 de 2012): El de sus empleados, contratistas o afiliados, a fin de apoyar las operaciones y actividades tendientes a desarrollar su objeto social.

	GYP BOGOTA S.A.S	CODIGO	GE-PO-02
	POLÍTICA TRATAMIENTO DE DATOS	VERSIÓN	0
		FECHA	19/10/2021

5.1. DATOS PERSONALES RECOPIADOS

GyP BOGOTA S.A.S, como responsable del tratamiento de los datos personales contenidos en las bases de datos y/o archivos que gestiona, realiza la recolección, almacenamiento, uso, circulación y administración de estos garantizando la seguridad en cuanto a la confidencialidad, integridad y disponibilidad de la información, tal como se ha definido en los lineamientos, estrategias, programas, manuales, guías, procedimientos, instructivos y demás.

En ningún caso la Entidad permite el acceso a la información reportada por terceros, salvo en casos expresamente previstos en la ley, ni la violación de derechos de los titulares.

La recolección de la información, entre otras, tendrá como finalidad permitir el desarrollo de las funciones propias de **GyP BOGOTA S.A.S**, estos datos solicitados por parte de esta ayudaran a ofrecer una experiencia más satisfactoria de acuerdo con la preferencia de cada usuario. Adicional a esto, se solicita con la finalidad de ofrecer beneficios adicionales a los servicios ofrecidos por GYPS BOGOTA S.A.S, la empresa requiere efectuar tratamiento de datos personales, los cuales podrán ser recolectados directamente o por terceros autorizados en cabeza del personal.

Mediante la aceptación de esta política, el Titular de los datos personales, aceptas expresamente que los datos personales recolectados por **GyP BOGOTA S.A.S** puedan ser tratados y procesados de forma total o parcial.

Los datos solicitados pueden llegar a ser:

- Nombres y Apellidos
- Fechas de Nacimiento
- Edad
- Genero
- Dirección de Domicilio
- Correo Electrónico
- Número de Celular
- Número de Telefonía Fijo
- Número y Tipo de Identificación (sea nacional o extrajera)

	GYP BOGOTA S.A.S	CODIGO	GE-PO-02
	POLÍTICA TRATAMIENTO DE DATOS	VERSIÓN	0
		FECHA	19/10/2021

5.2. ¿COMO SE RECOLLECTA LA INFORMACION?

Utilizando diversas tecnologías con el fin de recopilar y almacenar información, al momento de realizar algún tipo de trámite dentro de **GyP BOGOTA S.A.S** se requiera cierta información personal por política de seguridad para poder conllevar dicho trámite.

5.3. AUTORIZACION DEL TITULAR

La autorización es el consentimiento previo, expreso por el titular para llevar a cabo la recolección y tratamiento de los datos personales, esta misma autorización se entenderá como verídica siempre y cuando se lleve por escrito o de manera oral.

La Coordinación productora y/o encargada del Tratamiento, deberá informar cuando está recolectando información del Titular:

- Los datos personales que serán recolectados
- El tratamiento al cual serán sometidos y la finalidad con la que es recaudado el dato personal.
- Los derechos que le asisten como Titular.
- La información y los canales de comunicación a través de los cuales los Titulares pueden ejercer sus derechos ante el responsable y/o encargado del Tratamiento.
- El carácter facultativo que tiene el Titular de dar o no respuesta a preguntas que versen sobre datos sensibles o sobre los datos de las niñas, niños y adolescentes.

5.4. SEGURIDAD Y CONFIDENCIALIDAD

Para garantizar la protección de privacidad y confidencialidad de la información, **GyP BOGOTA S.A.S** ha adoptado cada uno los medios, agregando prácticas y medidas técnicas a nuestro alcance con el fin de asegurar la recopilación y tránsito de la información de cada usuario a las bases de datos para evitar la alteración, pérdida, mal uso, acceso no autorizado y robo de los datos personales.

	GYP BOGOTA S.A.S	CODIGO	GE-PO-02
	POLÍTICA TRATAMIENTO DE DATOS	VERSIÓN	0
		FECHA	19/10/2021

6. DEBERES DE GYP BOGOTA S.A.S COMO RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES

GyP BOGOTA S.A.S., Como principal responsable del tratamiento de datos personales, en cumplimiento de lo estipulado en el artículo 17 de la ley 1581 de 2012, demás normas complementarias las cuales son:

- Garantizar al titular, en todo tiempo, el pleno y efectivo ejercicio del derecho de hábeas data.
- Solicitar y conservar, en las condiciones previstas en la Ley 1581 de 2012, copia de la respectiva autorización otorgada por el titular.
- Informar debidamente al titular sobre la finalidad de la recolección y los derechos que le asisten por virtud de la autorización otorgada.
- Publicar la política de tratamiento de datos personales para conocimiento de los interesados.
- Conservar la información bajo las condiciones de seguridad necesarias para impedir su adulteración, pérdida, consulta, uso o acceso no autorizado o fraudulento.
- Garantizar que la información que se suministre al encargado del tratamiento sea veraz, completa, exacta, actualizada, comprobable y comprensible.
- Actualizar la información, comunicando de forma oportuna al encargado del tratamiento, todas las novedades respecto de los datos que previamente le haya suministrado y adoptar las demás medidas necesarias para que la información suministrada a este se mantenga actualizada.
- Rectificar la información cuando sea incorrecta y comunicar lo pertinente al encargado del tratamiento.
- Suministrar al encargado del tratamiento, según el caso, únicamente datos cuyo tratamiento esté previamente autorizado de conformidad con lo previsto en la Ley 1581 de 2012.
- Exigir al encargado del tratamiento en todo momento, el respeto a las condiciones de seguridad y privacidad de la información del titular.
- Tramitar las consultas y reclamos formulados en los términos señalados en la Ley 1581 de 2012.
- Adoptar el procedimiento interno de políticas de protección de datos para garantizar el adecuado cumplimiento de la Ley 1581 de 2012 y en especial, para la atención de consultas y reclamos.

	GYP BOGOTA S.A.S	CODIGO	GE-PO-02
	POLÍTICA TRATAMIENTO DE DATOS	VERSIÓN	0
		FECHA	19/10/2021

- Informar al encargado del tratamiento cuando determinada información se encuentra en discusión por parte del titular, una vez se haya presentado la reclamación y no haya finalizado el trámite respectivo.
- Informar a solicitud del titular sobre el uso dado a sus datos.
- Informar a la autoridad de protección de datos cuando se presenten violaciones a los códigos de seguridad y existan riesgos en la administración de la información de los titulares.
- Cumplir las instrucciones y requerimientos que imparta la Superintendencia de Industria y Comercio.

7. DERECHOS DE LOS TITULARES E LA INFORMACIÓN

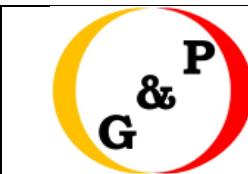
El Titular de la información tendrá los siguientes derechos: Conocer, actualizar y rectificar sus datos personales frente a los Responsables del Tratamiento o Encargados del Tratamiento. Este derecho se podrá ejercer, entre otros frente a datos parciales, inexactos, incompletos, fraccionados, que induzcan a error, o aquéllos cuyo Tratamiento esté expresamente prohibido o no haya sido autorizado. Ser informado por el Responsable del Tratamiento o el Encargado del Tratamiento, previa solicitud, respecto del uso que les ha dado a sus datos personales.

8. TÉRMINO DE ALMACENAMIENTO DE LA INFORMACIÓN

La información Personal suministrada a GyP BOGOTÁ S.A.S, será guardada y mantenida durante el tiempo que sea necesario para la prestación eficiente de los servicios prestados a los Titulares, a menos que estos hayan dado instrucciones diferentes o en todo caso, por el período de retención contemplado en las leyes aplicables.

9. CONTÁCTENOS

GyP BOGOTÁ S.A.S verificará constantemente el cumplimiento de la presente Política. Si el Titular tiene alguna duda o consulta sobre esta Política, o sobre la obtención, uso y prácticas de divulgación de la información personal por parte de este concesionario, puede contactarnos en Portal Web www.gruasyparqueaderosbogota.com o en el teléfono 9279254 en la Ciudad de Bogotá D.C. al contactarnos, el Titular deberá indicar que solicita información, así como la naturaleza de la misma.



GYP BOGOTA S.A.S	CODIGO	GE-PO-02
POLÍTICA TRATAMIENTO DE DATOS	VERSIÓN	0
	FECHA	19/10/2021

GyP BOGOTÁ S.A.S hará un esfuerzo razonable para responder con prontitud las solicitudes, preguntas o inquietudes que el usuario tenga con respecto al uso de su información personal.

10. VIGENCIA Y PLAZO

Este documento rige a partir de la fecha de aprobación y publicación, y será modificada actualizado y/o complementada cuando a ello hay lugar de conformidad con la Constitución Política de Colombia, las leyes y las demás normas relacionadas con la materia.

En **GyP BOGOTA S.A.S** nos reservamos el derecho de modificar estas Políticas de Privacidad en cualquier momento. Cualquier tipo de modificación será informado y publicado para el trato de a quien le corresponda.

Por regla general, el término de las autorizaciones sobre el uso de los datos personales se entiende por el término que dure el ejercicio de las funciones asignadas a **GyP BOGOTA S.A.S**.